

MEMORANDO EPA-MEM-02890-2024

De:	SANDRA DE LA ROSA MONTOYA	Subdirectora Administrativa y Financiera / Secretaria Técnica Comisión de Personal
Para:	FUNCIONARIOS PLANTA PERSONAL EPA CARTAGENA	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 21 de noviembre de 2024	
Asunto:	DIVULGACION CONVOCATORIA COMISION PERSONAL 2023 – 2025	

Cordial saludo,

El EPA CARTAGENA, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 909 de 2004, el cual señala que "en todos los organismos y Entidades deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designado por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados, quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados", realizó la convocatoria y se fijó el procedimiento de elección de los representantes de empleados ante la Comisión de Personal del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la vigencia 2023 – 2025, mediante la EPA-RES-00408-2023 de fecha 29 de septiembre de 2023.

Que una vez se surtieron los plazos establecidos y se llevó a cabo la elección en fecha de 15 de Noviembre de 2023, y como consecuencia a ello a través de la Resolución No. EPA-RES-00480-2023 de 17 de noviembre de 2023, se conformó la Comisión de Personal de la entidad, para el periodo comprendido entre el 09 de Diciembre de 2023 al 08 de Diciembre de 2025.

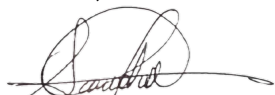
Sin embargo, con ocasión a los cambios que se han generado en la planta de personal se generó la vacancia absoluta de un representante principal y su suplente de la entidad, y suplente del funcionario EDWIN ELIAS MONTES MACEA, quien era suplente pero asumió como principal, tal y como lo designa el Acuerdo No. 001 del 18 de Diciembre de 2023, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de personal.

Por lo cual mediante la Resolución No. EPA-RES-00916-2024 del (19) de noviembre de 2024, se convocó a nuevas elecciones para los cargos que se encuentran vacantes, por tanto en cumplimiento de las funciones de Secretaria Técnica, la suscrita se permite convocar a los funcionarios de planta de la entidad a diligenciar el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/mY698n4wY8>, así bien si su intención es manifestar postulación, para lo cual deberán inscribirse, en el periodo comprendido entre el **veintidós (22) al veintiocho (28) de Noviembre de 2024**, enviando un correo a la dirección electrónica talentohumano@epacartagena.gov.co junto con los documentos requeridos, para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos.

- a) Cualidades y requisitos que deben acreditar los aspirantes: Los aspirantes a ser representantes de los empleados en la Comisión de Personal deberán acreditar las siguientes calidades.
- 1) No haber sido sancionados disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de la inscripción de la candidatura; y
 - 2) Ser empleados de carrera administrativa y estar nombrado a través de nombramiento provisionalidad a la planta de personal del Establecimiento Publico Ambiental – EPA Cartagena.
 - 3) Diligenciar el formulario que para efectos de inscripción establezca la Subdirección Administrativa y Financiera, el cual será puesto a disposición en la etapa de divulgación.
- b) Dependencia encargada de la documentar la inscripción de los candidatos: La Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad será la encargada de adelantar los trámites necesarios para la inscripción de los candidatos, para lo cual dispondrá de las herramientas virtuales para la misma y para la votación y elaborará formulario de inscripción que contendrá como mínimo la siguiente información.
- 1) Nombres y apellidos completos del candidato.
 - 2) Tipo y número de documento de identidad.
 - 3) Dependencia.
 - 4) Cargo ocupado.
 - 5) Tipo de vinculación.
 - 6) Manifestación de querer postularse como candidato, lo cual se realizará señalando la casilla correspondiente.
 - 7) Firma o mecanismo de identificación del candidato como garantía de seriedad de la inscripción.

Reiterando que las solicitudes serán recepcionadas durante el periodo **veintidós (22) al veintiocho (28) de Noviembre de 2024** desde las 7:30 am a 4:00pm, a través de solicitud presentada a la dirección electrónica talentohumano@epacartagena.gov.co.

Atentamente,



SANDRA DE LA ROSA MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Vm

Proyectó: Verónica Villafañe M - Abogada Asesora SAF